

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

- 16819** Orden CUL/2825/2010, de 18 de octubre, por la que se concede el Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2010.

El Ministerio de Cultura aprobó, mediante Orden CUL/330/2008, de 28 de enero (Boletín Oficial del Estado de 14 de febrero), las bases reguladoras para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca».

Mediante Resolución de 10 de marzo de 2010, de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo), y conforme al artículo 3.2 de la mencionada orden de bases, se convocó el concurso para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2010.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CUL/1555/2010, de 31 de mayo, (Boletín Oficial del Estado de 14 de junio). Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el punto noveno de la citada resolución, vengo en disponer:

Se concede el Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca 2010» a la obra «El deseo de ser infierno», de María Burgos Martínez, conocida con el nombre artístico de Zo Brinviyer, por la madurez de este texto en el que se aprecia la solidez estructural, la intensidad de los recursos lingüísticos y una poética muy personal. Todo esto hace aflorar una reflexión sobre la inadaptación como una de las señas de identidad del ser humano. Por otra parte, destaca la potencialidad de las diferentes puestas en escena que el texto lleva implícita.

Madrid, 18 de octubre de 2010.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.